

1123456



123456

MODELO DE UTILIDAD
POR VEINTE AÑOS
EN ESPAÑA

Solicitado a favor de PASCUAL Y VALLS, S.L., entidad de nacionalidad española, domiciliada en IBI (Alicante) C/. Santa Elena, 27

por

=O=O=O=O=O=O="PISTA PARA VEHICULOS DE JUGUETE"=O=O=O=O=O=O=
~~~~~

MEMORIA DESCRIPTIVA  
=====

La presente Memoria Descriptiva tiene por objeto dar a conocer las características principales de una pista para vehículos de juguete que justifica, por sus altos valores recreativos, la solicitud, a favor de su titular, del privilegio de exclusividad que concede la vigente Ley de la Propiedad Industrial, para su fabricación y venta en España y territorios dependientes.

Se trata de un juguete dotado de un funcionamiento prácticamente autónomo, que presenta una grata variedad de mo



10 vimientos, conseguida, especialmente, por la misma estructu-  
ra de la pista en cuestión. Los pequeños vehiculos de que está  
dotado se deslizan graciosamente por dicha pista, describiendo  
un atractivo circuito, que en un punto determinado presenta  
una detención obligatoria para uno de los vehiculos, en la  
15 que permanece hasta que es alcanzado por el otro, en cuyo mo-  
mento reanuda su marcha, sin que sea necesaria la intervención  
del niño que se entretiene con el juguete.

El mismo circuito comporta una característica muy  
peculiar, consistente en la disposición de una zona ascenden-  
20 te, por la que trepan los vehiculos impulsados por el mecanis-  
mo de la pista. Para hacer más atractiva esta circunstancia,  
la zona de pista que mencionamos, permanece oculta por un  
atrayente y bien simulado monte, en el que entran y salen los  
vehiculos a través de sendos túneles.

25 Dejamos de relatar la configuración de nuestro ju-  
guete, para pasar a la descripción técnica de sus partes esen-  
ciales, en la confianza de que esta única y fria exposición  
será suficiente para poner de relieve las virtudes recreati-  
vas que han acompañado su realización. Para mejor conseguir  
esta finalidad, hemos considerado interesante la aportación,  
30 en este expediente, del plano adjunto, en el cual se han re-  
presentado esquemáticamente y prescindiendo de toda clase de  
motivos decorativos, diversas figuras de su configuración, que  
sólo han sido reproducidas con caracter informativo, por lo  
35 cual deberán de ser consideradas desde el más amplio punto de  
vista, y, bajo ningún concepto como limite del alcance del ex-  
pediente, que sólo queda determinado por la Ley de la Propie-  
dad Industrial.

40 La figura 1ª corresponde a una vista en planta, del  
juguete.



La figura 2ª es una vista en alzado lateral, en la que se ha practicado una sección convencional para dar idea de la disposición y configuración de las diversas partes del juguete.

45

La figura 3ª corresponde a un alzado en vista posterior, también sujeto a una sección un tanto convencional que elimina detalles secundarios, y hace visibles los de mayor interés.

50

Haciendo referencia a las precitadas figuras vemos señalado con -1-, a la placa base sobre la que se conforma, generalmente por troquelado el circuito de las pistas -2- y una serie de protuberancias y hendiduras decorativas, que no hemos considerado necesario representar.

55

De las dos ramas de mayor longitud del circuito de pistas -2-, una de ellas es prácticamente horizontal, mientras que la opuesta, que señalamos con -3-, mantiene una sensible inclinación para permitir el deslizamiento de los pequeños vehículos. Ambos ramales permanecen unidos por sendas curvas, la señalada con -4- de mayor radio, ya que une al ramal horizontal con la parte más elevada del ramal inclinado -3-, y la señalada con -5- situada en la parte opuesta a la anterior.

60

65

En lugar adecuado del tramo horizontal de las pistas, se encuentra instalada una pequeña caseta -6- bajo la cual pasa cada vehículo, quedando retenido en el interior de la misma, por la pestaña -7- que comporta la pieza basculante -8-, cuyo basculamiento es lateral. El vehículo así detenido es liberado de su posición cuando es alcanzado por otro, que penetra en la caseta -6-, tropezando en primer lugar con la uña -9- de la pieza basculante, con lo cual se produce su basculamiento y queda liberado el primer vehículo, que es em-

70



pujado hacia adelante por el segundo, el cual queda retenido como lo estaba el liberado.

75 El vehiculo liberado penetra por el túnel -10-, situado en la base del monticulo -11- previsto sobre la plataforma base -1-, y se encuentra ante un tramo ascendente de pista -4- que describe un arco de circulo. Naturalmente esta pendiente no puede ser salvada por el vehiculo por si solo, para ello se previene el montaje de un mecanismo de cuerda

80 -12- cuya llave de carga -13- sobresale al exterior, comportando dicho mecanismo una rueda coronada exterior -14-, que engrana con un piñon -15-, referido a un eje vertical -16-, en cuyo extremo inferior se solidariza una palanca flotante -17- que gira impulsada por el eje -16- siguiendo el trazado

85 de la pista de deslizamiento. Esta palanca -17- recoge a cada vehiculo y con su extremo curvado -18- lo empuja hasta la parte superior del tramo de pista -4-, saliendo a través del túnel -19- al tramo inclinado -3-, por donde se desliza para cubrir un nuevo ciclo.

90 Con el fin de hacer más atractivo el juguete, se dispone en la parte superior del eje vertical -16-, una polea -20- relacionada mediante una cinta elástica sin-fin -21- con una segunda polea -22-, alojada a un nivel más bajo, en una especie de estación -23- prevista en la plataforma -1-. En cada

95 uno de los ramales de la cinta -21- se solidarizan sendos funiculares -24- que suben y bajan del monticulo -11-, a impulsos del mecanismo de cuerda -12.

100 Suficientemente descrita la naturaleza y funcionamiento de nuestro juguete, solo nos resta manifestar que serán variables las circunstancias de materiales, tamaños y formas de sus diferentes partes, siempre y cuando no se vea alterada su esencialidad, que queda resumida en la siguiente



N O T A

105

Los puntos que se reivindicacion en el presente Modelo de Utilidad son los siguientes:

110

115

120

125

130

1ª.-Pista para vehiculos de juguete, caracterizada porque sobre la plataforma-base en la que se ha troquelado el circuito de pistas y los detalles decorativos necesarios se disponen dos tramos de pistas sensiblemente paralelas, pero uno practicamente horizontal y otro con pendiente; unidos por sus extremos por sendas curvas, y estando provisto el tramo horizontal de una caseta, sobre la pista, con una pieza basculante provista de una uña anterior que retiene el vehiculo que llega a ella, hasta el momento de la llegada de un segundo vehiculo, que acciona la pestaña posterior de la pieza basculante dejando libre al primer vehiculo, el cual llega a una de las curvas mencionadas, que es ascendente, donde es recogido por una palanca flotante solidaria al extremo de un eje vertical procedente del correspondiente mecanismo de cuerda, la cual sigue el trazado de la pista y lleva al susodicho vehiculo hasta la parte superior de la curva donde inicia su descenso para cubrir un nuevo ciclo, resultando mayor el atractivo del juguete por cuanto toda la zona de la curva ascendente descrita esta cubierta por la imitacion de un monte al que penetran y salen los vehiculos por medio de sendos tuneles.

2ª.-Pista para vehiculos de juguete, caracterizada porque el eje vertical de la reivindicacion anterior presenta, en su parte superior una polea horizontal relacionada con otra exterior, situada a más bajo nivel y en el interior de lo que simula ser una estacion terminal, mediante un cable elástico que comporta sendos funiculares y que simulan el movimiento de subir y bajar al monticulo mencionado, gracias al giro que el



135

correspondiente mecanismo imprime al eje vertical, y éste a su polea solidaria. Y

3ª.- "PISTA PARA VEHICULOS DE JUGUETE", de conformidad en un todo en lo esencial y fines industriales a lo descrito en la precedente Memoria Descriptiva, y gráficamente representado en los adjuntos planos para su mejor comprensión.

Esta Memoria consta de SEIS hojas, escritas o mecanografiadas por una sola cara a doble espacio en 139 líneas.

Valencia, 20 de Julio de 1966

Por autorización de la interesada.

*Juan López*

123456

Fig. 1

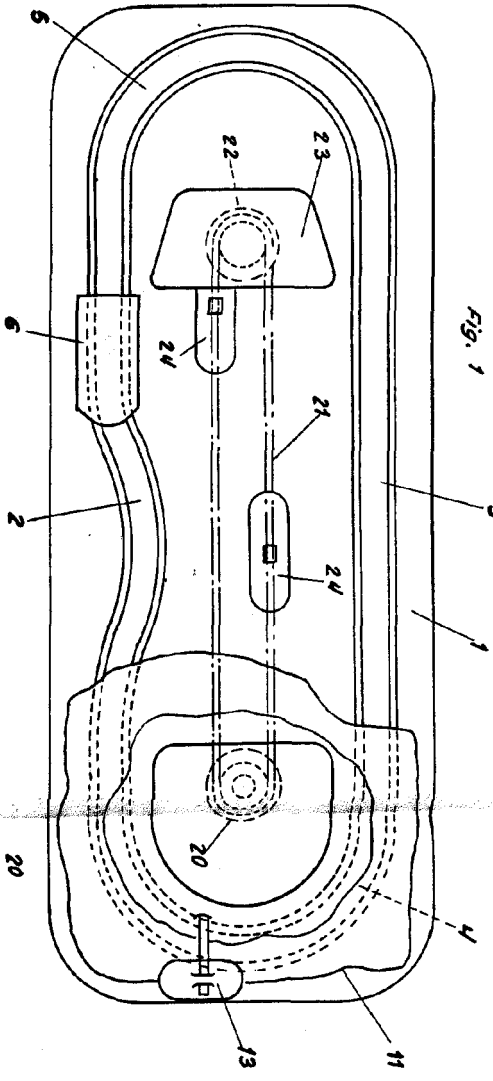


Fig. 2

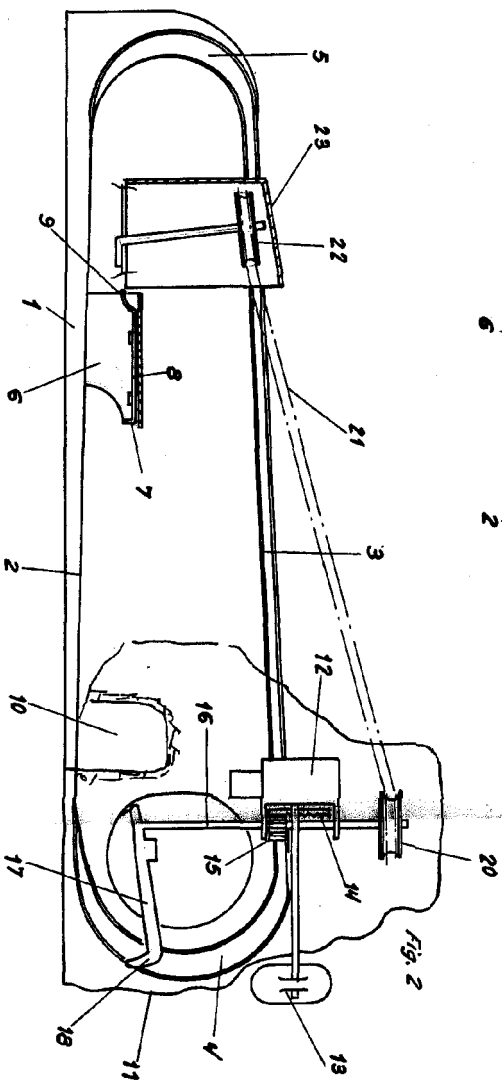
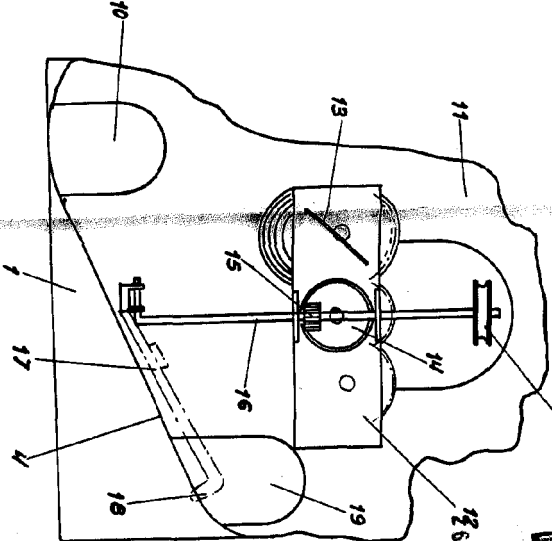


Fig. 3



Escuela Variable  
 Valencia, Julio 1966  
 P.A.

*Escuela Variable*